



ANUNCIO:

ACTO DE JURAMENTO O PROMESA ANTE LA BANDERA DE ESPAÑA PARA PERSONAL CIVIL EN LA FUENTE DE SAN ESTEBAN.

El próximo día **02 de junio de 2019, a las 12:30 horas**, en el municipio de La Fuente de San Esteban (Plaza del Mercado) se va a realizar un Acto de Juramento o Promesa ante la Bandera de España.

Organizada por este Ayuntamiento junto con la Subdelegación de Defensa de Salamanca y la Base Aérea de Matacán, el juramento o promesa ante la Bandera de España, podrá realizarlo todo aquel personal civil mayor de edad que previamente lo haya solicitado en el Ayuntamiento de La Fuente de San Esteban o en la Subdelegación de Defensa de Salamanca. Para ello deberá entregar la instancia debidamente cumplimentada, firmada y acompañada de fotocopia legible del Documento Nacional de Identidad. El personal que jure podrán ir acompañado por familiares, para ello se tendrá solicitar mediante la “solicitud de invitados”.

Las solicitudes de prestación de juramento o promesa e invitados se pueden descargar en las siguientes páginas web:

<https://lafuentedesanesteban.es/>

http://www.defensa.gob.es//defensa_yo/juras-bandera/listado/2019/020619-salamanca-ea.html

Nota: La tramitación de la instancia de Juramento o Promesa ante la Bandera de España conlleva la autorización por parte del jurando de la toma de imágenes durante el Acto para su difusión en la página web del Ayuntamiento de La Fuente de San Esteban y del Ejército del Aire. (Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales).

En La Fuente de San Esteban,

Documento firmado y fechado al margen electrónicamente